



MAT.: APRUEBA RECURSOS Y MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE PROYECTO PMU AÑO 2022 DENOMINADO, "SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO ON GRID Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN JOSE, COMUNA DE ALGARROBO".

ALGARROBO, 09 NOV 2022

DECRETO N°

2557

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
5. D.A N° 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 13 de Fecha 17.11.2021 (Presupuesto Municipal Año 2022)
6. D.A. N° 2.371 de Fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2022.
7. D.A. N° 033 de fecha 05.01.2022, Establece orden de Subrogancias Municipalidad de Algarrobo, Modificado por el Decreto Alcaldicio N° 2.664 de fecha 15.07.2022.-



CONSIDERANDO:

1. Resolución Exento N.º 7779/2022, de fecha 18.08.2022, Aprueba Proyecto y distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.

DECRETO:

- I. Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra del Proyecto PMU que se indica a continuación:

Nombre del Proyecto	Presupuesto	Monto
SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO ON GRID Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL SAN JOSE, COMUNA DE ALGARROBO.	2022	\$ 48.586.663.-
Total		\$ 48.586.663.-

- II. Désígnese a los siguientes funcionarios municipales con facultades para realizar los trámites de carácter administrativo, gestión, adquisición, evaluación, la coordinación y fiscalización de las obras del proyecto antes individualizado:

N.º	Función	Nombre Funcionario Municipal
1	Formulación de Proyectos	• Director SECPLAC o quien le Subrogue.
2	Inspección Técnica de la Obra	• Roberto Berrios Hernández, Director de Obras Municipales.
3	Adquisiciones, Licitaciones y Proceso Administrativo	• Gloria Castro Honores, Técnico Secplac • Carla Díaz Fuenzalida, Administrativo Secplac • Isabel Yáñez Maldonado, Administrativo Secplac

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRÍBUYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/MCGB/U.C/QCS/lym.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

